El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgado de Primera Instancia Número 8 Córdoba

Núm. 1.917/2011

Doña Concepción González Espinosa, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia Número 8 de Córdoba, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el Expediente de Dominio, Inmatriculación nº 317/2011, a instancia de Anastasio Vargas Muñoz y Manuela Pulido Perea, representados por el Procurador don Manuel Coca Castilla, y asistidos del Letrado don Antonio Esteban Rodríguez Rubio, para la inmatriculación de la siguiente finca:

"Urbana.- Casa señalada con el número 33, anteriormente número 23 y más anteriormente bajo el número 21, de la calle Ribera, de Villaviciosa de Córdoba; mide una superficie en suelo de 92 metros cuadrados y tiene una superficie construida de 118 metros cuadrados, distribuidos en dos plantas; linda: Por la derecha

entrando, con la casa número 13 de la calle Toledo, de don Enrique Muñoz Machuca; por la izquierda, hace esquina a la calle Málaga; y por el fondo, con casa número 2 de la calle Málaga, de varios propietarios; su referencia catastral es el número 3466429UH2136N0001AO".

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Así mismo se cita a don Manuel Sánchez Calero, cuyo domicilio se desconoce, como persona de quien procede la finca para que, dentro del término anteriormente expresado, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Córdoba a 21 de febrero de 2011.- La Secretario Judicial, firma ilegible.